



## AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA

Plaza de España, 1 Tel. 926 34 10 01 / 62 Fax. 926 34 14 06

E-mail: [administración@ayuntamientotorrenueva.es](mailto:administración@ayuntamientotorrenueva.es)

Datos del solicitante	Nombre y apellidos:		D.N.I.:	
	Domicilio:			
	Población:	Código postal:	Provincia:	Teléfono:
En representación de:				

### EXPONE:

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento de Intervención y Control en la Ejecución de Obras o Ejecución de Actividades o Servicios, en relación con el Art. 71 bis.2 de la Ley 30/192 de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento Administrativo común, y de la Ley 1/2013 de 21 de marzo presente.

**COMUNICACION PREVIA A LA REALIZACIÓN DE OBRAS PARA LAS QUE NO SE PRECISA PROYECTO TÉCNICO, por no afectar a cimentación, estructura y condiciones de habitabilidad y ser de simple reparación y conservación.**

A). Que la obra que se va a ejecutar es la siguiente:

SITUACION: (calle, nº. LOCAL, etc.)	
CONSTRUCTOR:	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:	
AUTOLIQUIDACIÓN ICIO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presupuesto de ejecución material de la obra (Base Imponible): _____ euros.</li><li>• Base Imponible por Tipo gravamen (4%) _____ euros a ingresar.</li></ul>

B) Que las obras **NO COMENZARÁN ANTES DEL TRANCURSO DE 15 DÍAS HÁBILES** desde la presentación ante el Registro Municipal de esta comunicación. En concreto, las obras comenzarán en fecha \_\_\_\_\_ y terminarán en

fecha \_\_\_\_\_.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA (CIUDAD REAL)

D) Que acompaño a la presente los siguientes documentos:

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O DERECHO BASTANTE SOBRE EL INMUEBLE.

FOTOGRAFÍAS DE FACHADA, SOLAR O ESTADO ANTERIOR A REALIZAR LAS OBRAS.

Justificante del ingreso del importe correspondiente al Impuesto de Construcciones, Instalaciones y obras a salvo de su liquidación definitiva, en la cuenta de recaudación de este Ayuntamiento, OFICINA DE UNICAJA.

Nº CTA: 2103-0430-52-0230382376

También **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD** que son ciertos los datos reseñados y que se adjuntan todos los documentos y quedo advertido de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que acompañe o incorpore, determinará la imposibilidad de ejecutar las obras sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiere lugar.

-Asimismo, quedo advertido de que la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad, pudiendo acordar su clausura y demás medidas previstas en el 70 bis de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico

### **SOLICITA:**

Se tenga por presentada la presente comunicación y se tome razón de las obras a desarrollar de conformidad a los datos expresados y a tener de lo dispuesto en el Art.32 y concordante de la ordenanza Municipal Reguladora del procedimiento de Intervención y control en la Ejecución de Obras o Ejercicio de Actividades o Servicios /B.O.P, Nº 16, de fecha 7-02-2011), **AUTORIZANDO a la comprobación y verificación de la documentación por el personal del Ayto. de Torrenueva, entrando al edificio y/o Local.**

En Torrenueva (Ciudad Real), a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

## A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO:

Observaciones de las obras a realizar:	Observaciones Inspección:
<p><b>Favorable:</b></p> <p>Las obras se ajustan al régimen de <b>comunicación previa</b> por consistir las obras en uno de los siguientes supuestos (<b>Marcar con una X</b>):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Obras de conservación y mantenimiento:</b> sustitución de elementos dañados por otros idénticos, limpieza y pintura interior de patios, edificios o medianeras que no den a la vía pública.</li> <li>- <b>Reforma parcial no estructural</b> de reparación, sustitución de suelos, techos, paredes, escayolas, chapados, fontanería, electricidad, calefacción, saneamiento y demás revestimientos o eliminación de barreras arquitectónicas.</li> <li>- <b>Obras de acondicionamiento de locales definidas en los puntos anteriores</b> siempre que no afecten a distribución interior ni estructura ni conductos generales ni modifiquen su uso.</li> <li>- <b>Obras de acondicionamiento de locales</b> cuya actividad esté sujeta al <b>régimen de comunicación previa</b> y no precise de proyecto de obras para su ejecución.</li> <li>- <b>Obras de reposición de pasos o badenes</b> en aceras, limpiezas y desbroces.</li> </ul>	<p><b>Valoración definitiva</b> de las obras a efectos de liquidación definitiva del ICIO:</p>
<b>Desfavorable:</b>	
Requerir Documentación:	
Error en la calificación:	
Inspección:	
Fecha:	Fecha:
El Técnico Municipal	El Técnico Municipal
Firma:	Firma: